



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 2 De Miércoles, 13 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|----------------------|---|------------|--|
| 08638318900120150023700 | Ejecutivo Singular | Banco Bancolombia Sa | Hernando Rafael Pelaez Fadul | 12/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Del Credito |
| 08638318900120100013700 | Ordinario | Cesar Berrocal Dita | Gerardo Lara Diaz, Graciela Lara De Sanchez | 12/01/2021 | Auto Concede Termino - Traslado De Liquidacion Del Credito |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

5b408173-f66e-43e4-982e-7d81f66c8a50